

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA <small>CÁMARA DE REPRESENTANTES</small> <small>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</small> <small>NIT: 899999098-0</small>	División Jurídica		
	Solicitud de certificación de insuficiencia – contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión		CÓDIGO
			VERSIÓN
			PÁGINA
			01-2024
			1 de 1

Fecha:	24	02	2025
	Día	Mes	Año

Doctor(a)

DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO
Jefe División de Personal

Cordial saludo:

Con el fin de que se emita la certificación acerca de la insuficiencia del personal de planta para atender las necesidades identificadas en la dependencia anotada a continuación, se informa el perfil y el objeto de la posible contratación:

Área:	COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO	
Perfil:	Requisitos académicos:	Profesional Universitario II
	Requisitos de experiencia:	Doce (12) meses de experiencia profesional.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para el análisis jurídico de la política de acceso y formalización de tierras para víctimas del conflicto, con el fin de apoyar las actividades de control político de la Comisión Legal de Paz, realizando seguimiento a la Agencia Nacional de Tierras.	

Atentamente,

Líder del área:	Firma:	
	Nombres y apellidos:	DANIEL RICARDO REYES PLATA
	Cargo:	SECRETARIO COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO.